

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20721** *CONSTRUCCIONES STILL ILI, S.L.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento DEM 522/08-Ejecución 259/09, se ha dictado auto de fecha 10 de febrero de 2009, por el que se declara a la empresa Construcciones Still Ili S.L. én situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 5053,85 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

A efectos de Constancia en las actuaciones deberá remitir a este Juzgado un ejemplar del Boletín en que aparezca dicha publicación.

Zaragoza, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047785-1